

UNIVERSIDAD SIGLO 21



TRABAJO FINAL DE GRADO

PLAN DE INTERVENCIÓN

CARRERA: Licenciatura en Educación

**TÍTULO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN: Ecosistemas Educativos e
Inclusión, “La Evaluación como posibilidad” en el I.P.E.M N° 193, José María Paz.**

Autor/a: ARANDA PAOLA ALEJANDRA

Legajo: VEDU 12080

Tutor/a: YAPUR JORGELINA

Lugar, mes y año: CAVANAGH. PROVINCIA DE CÓRDOBA.

ARGENTINA.

2020

ÍNDICE:

Resumen.....	2
Palabras claves.....	2
Introducción.....	3
Presentación de la línea temática.....	4
Síntesis de la organización seleccionada.....	5
Ubicación de la institución en el contexto.....	10
Misión.....	12
Visión.....	12
Valores.....	12
Perfil del egresado.....	12
Concepción de Currículum y evaluación.....	13
Delimitación del problema.....	16
Objetivo general.....	18
Objetivos específicos.....	18
Justificación.....	19
Marco teórico.....	20
Plan de trabajo.....	22
Diagrama de Gantt.....	31
Presupuesto.....	32
Evaluación.....	33
Criterios de evaluación	34
Instrumentos de evaluación.....	35
Resultados esperados	35
Conclusión.....	35

Referencias36

Resumen

El siguiente plan de intervención muestra de qué modo se planea llevar adelante una propuesta de taller como curso de capacitación en evaluación orientado a un grupo de docentes del C.O, específicamente de las áreas de lengua y matemática para que funcionen como agentes multiplicadores entre sus pares. El mismo denominado “Ecosistemas Educativos e Inclusión, “La Evaluación como posibilidad” en el I.P.E.M N° 193, José María Paz” propone encuentros sincrónicos entre capacitadores, docentes y directivos de la institución para revisar, repensar y reflexionar acerca de las prácticas evaluativas que se desarrollan en la institución, más precisamente en las áreas involucradas. Además, cuenta con actividades que se desarrollan a lo largo de los diferentes talleres para darle una nueva impronta a la evaluación. Incluye también instrumentos de evaluación que permitirán analizar la puesta en marcha de este plan de intervención y su efectividad, para así poder repensarlo a futuro. En pos de poder dar respuesta a los objetivos planteados, a lo largo del todo trabajo se expone una nueva mirada a la evaluación y la necesidad de implementar una evaluación por capacidades.

Palabras clave

EVALUACIÓN, TRAYECTORIAS ESCOLARES, POSIBILIDAD, CAPACIDADES. EVALUACIÓN FORMATIVA.

Introducción

El siguiente trabajo corresponde al Plan de Intervención que tiene como espacio de análisis al colegio I.P.E.M. N° 193 “José María Paz” de la localidad de Saldán, ciudad ubicada en la provincia de Córdoba. El mismo consiste en una serie de talleres a implementar para dar respuesta al problema/necesidad de la institución de darle una nueva impronta a las prácticas evaluativas que en la misma se desarrollan.

Este problema/necesidad está estrechamente relacionado con la mirada que la institución le da a las practicas evaluativas que se desarrollan y de alguna u otra forma son las posibilidades que tienen los adolescentes de completar sus trayectorias escolares.

Se busca gestionar desde la institución escolar y mediante la puesta en marcha de este plan un proyecto que posibilite resignificar la evaluación.

Atendiendo a la misión de la institución de lograr una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral se hace visible e imprescindible una nueva mirada de la evaluación que involucre la formación de un estudiante que admite el saber de conocimientos, actitudes y valores que respondan a la demanda de la sociedad actual y el mercado laboral.

El proyecto se denomina “Ecosistemas Educativos e Inclusión, “La Evaluación como posibilidad” en el I.P.E.M N° 193, José María Paz” y consta de cuatro talleres a lo largo de la primera mitad del año escolar entre capacitadores, directivos y docentes de lengua y matemática del C.O para implementar una nueva mirada a la evaluación.

Presentación de la línea temática

La posibilidad de una educación para todos que posibilite al estudiante ocupar un lugar en una sociedad en constante transformación es un derecho universal. Es necesario entonces que, se revisen prácticas históricas y normalizadas en la institución escolar y se generen cambios que impacten en la forma de entender y hacer escuela. La Ley de Educación Nacional en relación con el cumplimiento de la obligatoriedad escolar dispone que: “el Estado Nacional y las jurisdicciones generen variadas alternativas educativas para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar, a fin de garantizar el derecho de todos a una educación con conocimientos y valores relevantes”.

“Las instituciones representan, por consiguiente, a aquellos custodios del orden establecido que dan al individuo la protección de una lógica con la cual organizar su mundo, de otro modo caótico y amenazante”. (Fernandez. L, 1994, pag. 4). Es por lo hasta aquí mencionado que en alguna medida puede afirmarse que es la escuela la encargada de generar prácticas inclusivas que disten de una enseñanza/aprendizaje meramente tradicional y que responsabilice no solo al estudiante; sino a todos los actores sociales de la institución, de los éxitos o fracasos de los mismos. Es lo hasta aquí expuesto que lleva a la elección de la línea temática “ECOSISTEMAS EDUCATIVOS E INCLUSION” porque como se ha dicho anteriormente todo estudiante tiene derecho a la educación sin distinción de raza, color, situación económica etc.

“Alcanzar la Sociedad del Conocimiento requiere cambios y transformaciones en los métodos educativos para conseguir la educación activa, entendida como “educar de otra forma, dar protagonismo a los jóvenes, hacer a los estudiantes responsables del aprovechamiento de su tiempo, espantar la rutina, preocuparse más de formar que de calificar” (Michavila, 2013, pág. 5). Haciendo alusión a la cita y mencionando que la formación integral del estudiante supone el desarrollo de distintas habilidades que

requieren diferentes estrategias de enseñanza y en consecuencia estrategias de evaluación también diversas, este trabajo pretende intervenir con el/los modelos de evaluación por competencias en el segundo ciclo del I.P.E.M N° 193 José María Paz.

Síntesis de la organización seleccionada

Datos extraídos de:

Universidad Siglo 21 (2019), Instituto Provincial de Enseñanza Media IPEM n° 193 José María Paz. Recuperado de:
<https://siglo21.instructure.com/courses/5491/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org>

Datos Generales:

- Nombre de la escuela: I.P.E M. N° 193 José María Paz
- CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE
03107070
- Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647
- Localidad: Saldán, Córdoba. Argentina.
- E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde, con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.

Un poco de historia.....

1965: Por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

1966: Se le solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. la Presidencia de la Nación, que autorizó la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) y ordenó la matriculación de alumnos. Así comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino. Se nombró al primer director de la institución.

1971: Se terminó de incorporar el quinto año y quedó conformado el ciclo completo, pero además se logró la creación del Centro de Estudiantes.

1972: Se propone la realización de un encuentro folklórico con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones. Los ingresos de la institución estaban conformados por los aportes de los padres, el 5 % de los sueldos docentes, en condición de socios, y las ganancias de las competencias folklóricas, cuyos beneficios –a pesar de que nunca tuvieron fines de lucro– eran para la institución. Con los ahorros se compró el terreno (una manzana y media) para construir el edificio propio (Archivo Histórico RTA S.E., 2017, <https://goo.gl/Jtskmy>).

1988: La escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). La cooperadora escolar surgió como un movimiento significativo para costear el posterior crecimiento de la institución. La participación de los padres fue muy importante y comprometida.

1993: Se implementó la Ley Federal de Educación N.º 241951. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldán.

El PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folclórica, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela. Su confección es el resultado del trabajo de todos los actores institucionales.

1995: La escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield.

2003-2004: Se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias: se hicieron nuevos baños para los alumnos, se adaptó el gabinete para informática (originalmente, era para Ciencias Naturales y funcionaba, además, como depósito). El espacio que se usaba como multiuso fue subdividido en Dirección, Vicedirección, Archivo y Secretaría. Se dividieron aulas grandes y de esta manera quedaron en funcionamiento ocho aulas en total. La directora trabajó en la formulación del PEI, donde intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa.

2004: La escuela se incorporó al Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que les permitió a los alumnos en situación de riesgo sociopedagógico acceder a las becas, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria. Estaba dirigida a estudiantes que veían amenazada la finalización de sus estudios por motivos socioeconómicos y que intentaban solucionar la situación con la búsqueda de una temprana inserción laboral, que a veces resulta infructuosa o de altísima precariedad

(Programa Nacional de Becas Estudiantiles, s. f.). Por medio de esta, además, la escuela recibe material de estudio (libros) para trabajar en cada espacio curricular respectivamente.

2005: Se incluyó a la escuela en el Programa Eductrade, gracias a lo cual se obtuvo un laboratorio de informática de última generación.

2008: La institución participó del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), por lo que obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos para mejorar los recursos áulicos y dinero para el desarrollo del proyecto institucional, en el que se incorporó la psicóloga Sandra Salguero y, más tarde, el psicólogo Darío Ceballos.

2009: La institución participó en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que permitió concretar proyectos institucionales significativos, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. Además, ese incorporó el **CAJ**.

2010: La escuela, en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206², (Ministerio de Educación de la Nación, 2006) la institución inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente.

2011: Se inició el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad, con la realización de consultas a la comunidad educativa. Luego se abordó la construcción de acuerdos sobre la selección de contenidos, capacidades y estrategias metodológicas. Además, se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo con la resolución N° 149/10³ (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011) y la continuación del proyecto de mejora.

2014: Se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares. La institución cuenta con ocho tutores, un coordinador de curso y un coordinador del Centro de Actividades Juveniles (CAJ) para acompañar a los estudiantes en su rendimiento académico.

2015: Se retomó el proyecto de la Expoferia a cargo del Ciclo Orientado de la escuela, la cual fue organizada por los estudiantes de 6° año de las distintas orientaciones y llevada a cabo en la plaza del pueblo para dar participación a toda la comunidad. Los estudiantes participaron mediante la muestra de producciones que daban cuenta de las habilidades, capacidades y destrezas adquiridas a lo largo del año.

2016/2017: Se construyó un playón deportivo con 8 canchas con un plan de la Nación y dos aulas más que se habilitaron en marzo de 2018. Se dividió la sala de informática para darle un espacio multimedia y de laboratorio para Ciencias Naturales, modificando también la biblioteca con estanterías y depósito de libros. La cooperadora asume los costos de instalaciones, compra de muebles y útiles, como equipamientos informáticos, ventiladores, pizarrones, calefactores, aberturas para aulas nuevas y también insumos didácticos. Se hace cargo, además, de costos derivados del mantenimiento de la escuela. El trabajo de tutorías terminó en febrero del 2017, lo cual, en palabras de la directora, fue una gran pérdida con respecto a la permanencia en el trayecto escolar de los estudiantes. El vínculo con el **EPAE** (Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo), que comenzó en conocimiento de la actual directora en el año 2012, fue establecido con mayor fuerza debido a la situación atravesada por las escuelas, fomentando el trabajo en red, con participación de actores especializados que contribuyeron a la permanencia de nuestros estudiantes en la escuela. En la actualidad ha

tomado un punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD) enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N.º 667/11⁴ para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de igualdad y calidad educativa s.f. Los actores que componen la comunidad educativa señalan que ha sido un despropósito finalizar el programa Conectar Igualdad y el proyecto de mejora, ya que contribuían significativamente a la trayectoria de los estudiantes. El programa proveía de computadoras a todos los estudiantes y docentes que ingresaban a la institución, lo cual permitió comenzar a incorporar los equipos a las actividades áulicas. Además, los docentes contaban con capacitación para aprender a manejar los programas que contenían las computadoras, lo cual favorecía el desarrollo de secuencias didácticas incluyendo las tecnologías educativas, sabiendo lo significativo de este aspecto. Es por tal motivo que se señala que la ausencia del programa debilita la mejora de los aprendizajes de los jóvenes, como lo expresa la directora de la institución.

Ubicación de la institución en el contexto

El I.P.E.M. N° 193 José M. Paz se encuentra ubicado en el centro de la localidad de Saldán, la cual está a 18 km de la ciudad de Córdoba. La ciudad de Saldán tiene aproximadamente entre 10.650 habitantes según el último censo del año 2010 (Indec, 2010)

La localidad está integrada por 13 barrios entre públicos y privados. Estos sectores están poblados entre un 70% y un 95% y las familias tienen una posición socioeconómica baja en general, exceptuando la de los barrios privados, que es media. Estos últimos casi en su totalidad se ubican en las afueras de la localidad, ya que, en los últimos tiempos, por su cercanía con la capital, Saldán se ha convertido en una ciudad dormitorio. Esta

característica ha provocado muchos cambios económicos, lo que ha provocado también que muchos pobladores trabajen afuera de la localidad.

La construcción, el comercio, el servicio doméstico y los servicios municipales completan las fuentes laborales más significativas.

La población de Saldán es culturalmente heterogénea, dado su origen diverso, el cual fue producto de la inmigración extranjera hasta la década de los 50' y luego la inmigración interna.

Las familias que conforman la comunidad educativa, en un alto porcentaje, no poseen trabajo estable, y sus ingresos son producto de diversas ocupaciones, entre las que se pueden destacar: Obreros del sector público o privado, ayudantes de construcción, mantenimiento de jardines, trabajadores por cuenta propia, changas, servicio doméstico, cuidado o acompañamiento de enfermos, niños o ancianos, empresa de remis.

Considerando los aspectos educativos, la institución cuenta con 644 estudiantes. En noviembre de 2018, se perdieron 64 alumnos con pase, libres y por abandono; el número es significativo, pero es menor que el de otros años. Las causas derivan de estudiantes con más edad de la debida, consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares y problemas en la convivencia en las aulas (*bullying*). Esta escuela recibe una comunidad estudiantil heterogénea. En particular, en el Ciclo Básico, se observan estudiantes en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Estas dificultades se manifiestan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre las/los diferentes actores y consigo mismas/os. Además, se constata un alto porcentaje de inasistencias a clase. Estos factores dificultan la construcción de un clima de aprendizaje adecuado, lo cual se traduce en

términos de abandono escolar, bajo rendimiento académico, poca autoestima y sufrimiento emocional.

Misión: Lograr una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

Promover actitudes responsables, creativas y transformadoras de la sociedad que les permitan la realización de un proyecto de vida.

Visión: Favorecer en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social.

Valores: En el PEI pueden observarse: Respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimientos, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad.

Perfil del egresado: La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

Concepción de currículum y evaluación

El desarrollo del currículum de la escuela secundaria se expresa por medio de planificaciones anuales que realizan los docentes según lo especificado para cada uno de los espacios. Los contenidos de cada espacio curricular tienen su base en los diseños curriculares propuestos por la Subsecretaría de Igualdad y Calidad Educativa de la Provincia de Córdoba (s. f.). Los aspectos comunes que se destacan en cada uno de los espacios son:

- Los objetivos.
- La fundamentación.
- Los contenidos.
- Los aprendizajes.
- La bibliografía

Vale aclarar que, al inicio de cada ciclo lectivo, los docentes deben definir sus planificaciones considerando los diseños antes mencionados y todo lo que debe ser modificado y articulado con la escuela donde trabajan, teniendo en cuenta las características propias de la cultura institucional y la realidad del grupo clase. Para esto deberán realizar un diagnóstico inicial del grupo con el que posteriormente desarrollará sus actividades.

Los objetivos y criterios de evaluación se definen por departamentos (Lengua, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y asignaturas de orientación, en este caso, Turismo y Economía y Administración), para aunar formatos y dar dirección y acompañamiento a los estudiantes.

Los formatos que se proponen para desarrollar las secuencias de enseñanza y aprendizaje también están definidos por la Subsecretaría de Igualdad y Calidad Educativa

de la Provincia de Córdoba (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de igualdad y calidad educativa s. f.). La elección de los formatos (asignatura, taller, proyecto, seminario, laboratorio, ateneo, observatorio, trabajo de campo, módulo) será libre por parte del docente, que definirá la forma y el espacio de trabajo.

Actualmente, en voz de los docentes del I.P.E.M. N° 193, es fundamental la utilización de dos o tres formatos, ya que estos vehiculizan los procesos de enseñanza y aprendizaje y resultan, además, dinámicos en muchos casos para poder planificar espacios de trabajo que rompan el esquema de lo tradicional (formato asignatura).

Los profesores coinciden en que las principales problemáticas surgidas en dicho proceso se deben a la falta de recursos y sobre todo a la escasa incorporación de las nuevas tecnologías. Algunos señalan que no tener conexión a Internet es un problema a la hora de llevar adelante ciertas tareas planificadas.

La planificación anual se presenta a principio de cada ciclo lectivo junto con el diseño de proyectos específicos, pero con la aclaración de que esta debe ser flexible y estar abierta a todos los cambios y modificaciones necesarios para acelerar y favorecer a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esta es evaluada por el equipo directivo de cada una de las instituciones de nivel secundario.

Los elementos que definen la evaluación se centran en el proceso de esta. La escuela secundaria tiene tres cortes evaluativos (1° trimestre, 2° trimestre y 3° trimestre). Cada uno de los trimestres debe ser calificado con notas del 1 al 10 y se deben colocar como mínimo dos calificaciones. Luego se cierra mediante un promedio de las notas explicitadas. El estudiante debe aprobar con una calificación mayor a 6 cada trimestre; puede tener menos de 6 en el primero y en el segundo, pero el promedio de los tres a fin de año debe dar 6 como mínimo.

La definición de criterios de evaluación, como, por ejemplo, participación en clase, asistencia, trabajo activo y participativo o material de trabajo, entre otros, se unifican por departamento, como ya antes fue mencionado. Es necesario señalar que los procesos de evaluación en la escuela secundaria actual priorizan pensar en procesos de enseñanza-aprendizaje que consideren diferencias en sus grupos de trabajo que permitan pensar y repensar en la evaluación y autoevaluación de manera constante para abordar las prácticas áulicas en permanente movimiento, considerando la diversidad y realidad que los circunda.

Los docentes, para definir criterios y formatos de evaluación, deben tener en cuenta los siguientes lineamientos definidos por el I.P.E.M. N° 193 José María Paz:

- Definir por escrito los objetivos de la evaluación: comprensión, aplicación de procedimientos, diagnóstico, entre otros, y los criterios con los que se evaluará.
- Propiciar diversos instrumentos de evaluación en el año: exposiciones orales, producciones visuales, musicales o teatrales, pruebas escritas, etcétera.
- Al menos una vez al año, propiciar instrumentos de evaluaciones grupales donde se expliciten claramente y se construya con los estudiantes la regulación de los tiempos, objetivos esperados, contenidos que abordar sobre una temática seleccionada por el docente y criterios de evaluación.
- Explicar con anticipación en qué consisten las pruebas escritas y qué logros se esperan en relación con los contenidos y el tipo de actividades que se realizarán.

- Implementar, al menos una vez al año, una evaluación que integre dos o más espacios curriculares que evidencie el trabajo colaborativo de docentes y de estudiantes.
- Verificar que las consignas escritas sean lo más exhaustivas posibles para que quede establecido lo que se espera que el alumno realice.
- Plantear consignas claras y actividades similares a las desarrolladas en el aula.
- Incluir en las evaluaciones escritas un encabezado con fecha, nombre del docente, área, curso, objetivo general y criterios de evaluación al pie de página.
- Todas las evaluaciones deben constar de una devolución que les permita a los estudiantes aprender y superar los errores más comunes.
- Efectuar, al menos una vez al año, evaluaciones que requieran el manejo de TIC (tecnologías de la información y la comunicación).

Delimitación del problema

El objeto de intervención/necesidad o aspecto a mejorar encontrado durante el diagnóstico del I.P.E.M N° 193 está estrechamente relacionado con la concepción de evaluación que la institución sostiene y practica. Se recuperan los siguientes lineamientos del instituto que serán necesarios revisar y reformular para abordar la evaluación en el 2° Ciclo del CO como una instancia más de aprendizaje que dé cuenta de modelos evaluadores de carácter formativo y que supongan el desarrollo de las diferentes capacidades fundamentales.

- Al menos una vez al año, propiciar instrumentos de evaluaciones grupales donde se expliciten claramente y se construya con los estudiantes la regulación de los tiempos, objetivos esperados, contenidos que abordar sobre una temática seleccionada por el docente y criterios de evaluación.
- Implementar, al menos una vez al año, una evaluación que integre dos o más espacios curriculares que evidencie el trabajo colaborativo de docentes y de estudiantes.
- Efectuar, al menos una vez al año, evaluaciones que requieran el manejo de TIC (tecnologías de la información y la comunicación).
- Todas las evaluaciones deben constar de una devolución que les permita a los estudiantes aprender y superar los errores más comunes.

DATOS RELEVANTES:

En el 2015, aumentó a un 12% dicho abandono, el total de matrícula era de 608 estudiantes, los cuales se alejaron de la institución 71 alumnos.

En el 2016, de 676 inscriptos finalizaron 611, es decir, que el 9,6% abandonaron.

Y en el año 2017, de 665 alumnos, finalizaron el ciclo lectivo 565. Abandonaron 89 estudiantes que representan el 13% del total.

Problema central: trayectorias escolares incompletas.

Causas: abandono, edad elevada, escaso acompañamiento familiar por cuidado de hermanos, trabajos tempranos, cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos e institucionales, incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por cursos.

Efectos: grupos numerosos con alto porcentaje de repitentes, pérdida de la matrícula en CO y desgranamiento del CB.

Dentro de los objetivos generales de la institución importan los siguientes.

- Hacer el seguimiento de los egresados para lograr su titulación.

Dentro de los objetivos específicos interesan para este trabajo lo siguientes:

- Elaborar proyectos que permitan hacer mejores seguimientos de la trayectoria escolar de los estudiantes.
- Propiciar el mejoramiento de las estrategias pedagógico didácticas que permitan promover el desarrollo de las capacidades.
- Persistir en el trabajo con las prioridades pedagógicas y las capacidades fundamentales.

Hecha la observación de los datos anteriores se considera de primordial importancia, revisar el concepto de evaluación y mirada de la misma en la institución, que será objeto de esta intervención.

Objetivo General

- Ofrecer cursos de capacitación en Evaluación a los docentes del 2º ciclo C.O. de las áreas de Lengua y Matemática, para que actúen como agentes multiplicadores.

Objetivos Específicos

- Revisar las prácticas evaluativas de las áreas de Lengua y Matemática en 2º ciclo C.O.
- Diseñar instrumentos de evaluación formativa que permitan la evaluación de las capacidades fundamentales.

- Implementar progresivamente técnicas e instrumentos de la evaluación formativa en las áreas de Lengua y Matemática en 2º ciclo C.O.
- Analizar el resultado de la implementación de los instrumentos de evaluación diseñados para repensar las propuestas didácticas.

Justificación

El presente plan de intervención se llevará a cabo basado en la problemática reflejada en la institución en la cantidad de estudiantes que no logran finalizar sus estudios, se considera una arista muy importante al papel que juega la evaluación en estos resultados.

Es un hacer constante y sobre todo en la escuela secundaria, medir lo que “sabe o no sabe” un estudiante mediante una evaluación. Es así como reiteradamente se relaciona el concepto evaluación con castigo. Es importante analizar el papel destacado que cumple la evaluación en el escenario educativo y al mismo tiempo observar que constituye el componente de los sistemas de educación menos permeable a los cambios. (Anijovich, 2018, pag. 14).

Volviendo a los lineamientos de la institución donde se menciona que se debe implementar al menos una vez al año una evaluación que integre diferentes áreas, que se incluyan las TIC y que sean grupales con objetivos claros que permitan la retroalimentación entre estudiantes y docentes, se considera que este tipo de evaluaciones deben ser recurrentes en la institución y con carácter formativo. Una vez al año no es suficiente, es por tal motivo que se llevará a cabo el siguiente plan de intervención.

La idea central de este plan de intervención es repensar la evaluación como una instancia más de aprendizaje que posibilite al estudiante alcanzar sus metas.

Marco Teórico

Este plan de intervención tiene sus bases en la concepción de la evaluación formativa y por ende es necesario traer el concepto de evaluación a este escrito.

A la evaluación se la concibe como una actividad indispensable y previa a toda acción conducente a elevar el nivel de la calidad de la educación. La evaluación así formulada constituye un momento de la planeación entendida ésta como una acción racional dotada de propósito. Se identifica a la evaluación con la última etapa del proceso natural del conocimiento que concluye con la emisión de juicios informados, proceso que antecede a las decisiones y a la acción humana. (Garza Vizcacha, Eduardo. L. de la, 2004. pág. 807.)

Dicho más específicamente el concepto de evaluación como tradicionalmente se lo conoce es la valoración de una cosa, situación, etc. Entonces, teniendo en cuenta lo dicho no es pedagógicamente posible valorar a un estudiante por una simple evaluación.

La idea es transformar las prácticas evaluativas tradicionales en prácticas formativas.

Entonces...

Transformar las prácticas evaluativas del profesor en prácticas formativas, implica que el proceso de evaluación se sobreentienda como un proceso activo, de investigación; en donde participan todos los agentes, invita a repensar las prácticas evaluativas asumidas en el proceso de enseñanza aprendizaje, a determinar los tipos de aprendizajes que deben lograrse en un contenido disciplinar (saber, saber hacer, saber ser); el seguimiento del proceso incluyendo los aprendizajes no previstos, la recogida de la información compartida sobre la base de criterios evaluadores negociados y el enjuiciamiento de la información recogida a través de reflexiones coevaluativas, autoevaluativas y heteroevaluativas. (Mendoza, A. Jacomino I. A. Olivera. 2008. pág. 3.)

De hecho, este plan de intervención pretende capacitar a algunos actores institucionales que serán futuros agentes multiplicadores para reflexionar acerca del concepto tradicional de evaluación y así transformarlo progresivamente en un concepto que prospere significativa y positivamente.

También la evaluación evoluciona. En determinados grados, en ciertos tipos de escuela, las notas han desaparecido... Hablar de evaluación formativa ya no es patrimonio de algunos marcianos. Es posible que estemos pasando- muy lentamente- de la medida obsesiva de la excelencia a una observación formativa, al servicio de la regulación de los aprendizajes. No obstante, ¡aún no ha terminado la partida! (Perrenoud, 2008, pág. 9)

Es extremadamente necesario personalizar la evaluación, correrse de un modelo de evaluación para tod@s, el modelo de evaluación tradicional cómo se conoce a lo largo de la historia institucional, ya no es posible.

La epistemología que sustenta esta nueva orientación de la evaluación cualitativa y su forma de entender la producción de conocimiento se sustentan en la idea de que el conocimiento se construye incorporando el sentido y los significados que aportan las personas a quienes se evalúa; la finalidad de la evaluación ya no es descubrir un conocimiento universal, sino captar la singularidad de las situaciones particulares y sus características. Así que "el sentido que damos al conocimiento se convierte en el referente teórico que orienta al proceso de hacer una evaluación; aquí está el sentido y el significado de la evaluación y, como sustrato, el de la educación" (Álvarez, 2001). (como se cita en Z. Perassi , 2010. Pag.2.)

Como se ha mencionado anteriormente el conocimiento se construye, y es en esa construcción personal de cada individuo, donde se ha de hacer un alto y considerar la trayectoria escolar de cada alumno en particular. Al hablar de trayectorias escolares suponemos un recorrido personal que hace cada alumno a lo largo de su camino escolar.

Atendiendo a la definición de Terigi “el sistema educativo define a través de sus organizaciones y sus determinantes, trayectorias escolares teóricas las cuales expresan itinerarios que siguen la progresión lineal provista por el sistema, en los tiempos marcados por una periodización estándar”. (Terigi, 2008). (como se cita en Avances de la educación inclusiva en Iberoamerica. Metas educativas. 2021.)

Esta definición de trayectorias escolares no sería totalmente posible si se tiene en cuenta y se trabaja en función de las capacidades fundamentales.

Somos responsables de construir y sostener escenarios educativos que garanticen igualdad de oportunidades al permitir que todos y cada uno de los estudiantes - en función de sus potencialidades, estilos y ritmos de aprendizaje puedan alcanzar, en contexto, las metas previstas para todos. Porque todos son capaces, todos pueden aprender. (Secretaría de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Área de Políticas Pedagógicas y Curriculares. Desarrollo Curricular. Ministerio de Educación. Gobierno de la Provincia de Córdoba. Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias. Una propuesta desde el desarrollo de Capacidades Fundamentales. 2014.pág 1)

Es desde esta mirada de capacidades que se debe hacer lo meramente posible para lograr aunar criterios entre los aprendizajes prioritarios, el desarrollo de éstas, las estrategias de enseñanza/aprendizaje y por ende las prácticas evaluativas. Desde la perspectiva que se sostiene en los diseños y propuestas curriculares para los distintos niveles y modalidades, capacidad remite a potencialidades de los sujetos, cuyo desarrollo les permite enfrentar la realidad en condiciones más favorables. Desde esta perspectiva, se entiende que las capacidades están asociadas a procesos sociales, afectivos y cognitivos necesarios para la formación integral de la persona. (Secretaría de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Área de Políticas

Pedagógicas y Curriculares. Desarrollo Curricular. Ministerio de Educación. Gobierno de la Provincia de Córdoba. Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias. Una propuesta desde el desarrollo de Capacidades Fundamentales. 2014.pág 2).

Son fundamentales aquellas capacidades que están estrechamente relacionadas con las grandes intencionalidades formativas del currículum de los diferentes Niveles y Modalidades resultan más potentes para la apropiación de conocimientos y tienen incidencia directa, relevante y positiva en los itinerarios escolares de los alumnos. (Ministerio de Educación.2010. pág3).

Será de suma importancia conocer las cuatro capacidades fundamentales con las que deberían regirse los procesos de enseñanza/aprendizaje. Se detallan a continuación: ORALIDAD, LECTURA Y ESCRITURA. ABORDAJE Y RESOLUCIÓN DE SITUACIONES PROBLEMATICAS. PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO. TRABAJO EN COLABORACION PARA APRENDER A RELACIONARSE E INTERACTUAR.

Es desde esta concepción de evaluación que se pretende generar algún tipo de cambio en el I.P.E.M N° 193; no será fácil, ya que en la mayoría de las instituciones escolares está muy arraigada la evaluación como control, pero es necesario dar el primer paso y avanzar lento y seguro.

Un cambio en las prácticas evaluativas lleva aparejado un cambio en la concepción de la evaluación, la cual debe concebir a esta como un proceso que facilite el aprendizaje y no como una mera transmisión de conocimientos, por lo que se impone la creación de alternativas para evaluar que estimulen la motivación por aprender. También se necesita un cambio en el rol del profesor, de transmisor de conocimientos a facilitador y guía del aprendizaje. (Mendoza, A. Jacomino I. A. Olivera,2008 pág3)

Esta concepción de evaluación que se pretende instalar entre los docentes del I.P.E.M N° 193 conlleva un trabajo conjunto entre todos los actores institucionales, porque los éxitos y/o fracasos son de los alumnos, pero la responsabilidad de llevar a cabo/completar trayectorias escolares exitosas es responsabilidad de todo@s aquellos que hacen a la escuela.

Plan de trabajo

En pos de poder dar respuesta a los objetivos planteados en este plan de intervención la Lic. En Educación y Prof de Educación primaria Paola Alejandra Aranda propone una capacitación en evaluación para los docentes de Lengua y Matemática del C.O mediante un formato de taller distribuido en cuatro encuentros iniciales como vía de abordaje a la necesidad de la institución. A lo largo de los encuentros planteados se podrá analizar y reflexionar mediante la lectura de documentos, observación de videos, construcción de esquemas etc., la concepción de evaluación que se está desarrollando en las áreas involucradas. Se dialogará acerca de la implementación de estrategias de enseñanza/aprendizaje basadas en la articulación de los contenidos prioritarios con el desarrollo de capacidades fundamentales. Así como también será imposible dejar de lado el análisis de las trayectorias escolares de los estudiantes. De este modo se dejará en evidencia la necesidad de implementar la evaluación por competencias como posibilidad.

El formato de taller propuesto se desarrollará a lo largo de cuatro encuentros presenciales, estipulados en la primera mitad del año escolar dedicados al análisis, diseño, implementación y evaluación de situaciones complejas de la práctica docente que tienen el desafío de implementar la evaluación formativa en las áreas de Lengua y Matemática del C.O de IPEM N° 193.

Responsables a cargo del taller:

- Licenciado en educación.
- Directivos.

Destinatarios:

- Docentes del área de lengua del C.O
- Docentes del área de Matemática del C.O.

Modalidad de trabajo:

- Taller

Duración:

- 12 horas reloj distribuidas en cuatro encuentros presenciales de 3 horas cada uno aproximadamente, una vez al mes durante los cuatro primeros meses del año escolar.

Para desarrollar el taller N° 1 se pedirá a l@s docentes involucrados la lectura del Documento de Apoyo Curricular, La evaluación de los aprendizajes en Educación Secundaria del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa.

Taller N°	Objetivos	Actividades	Recursos	Plazos/ Tiempos	Responsables	Evaluación
1						
Este taller se realizará durante la última semana del mes de febrero 2021.						
Momento 1	Revisar las prácticas evaluativas de las áreas	Recibimiento de l@s docentes involucrados.	Documento de apoyo curricular. La	8:30 hs a 9:30 hs	Licenciada en Educación. Directivos.	

	de lengua y Matemática en 2° ciclo C.O.	Presentación del formato taller y la propuesta de intervención a cargo de la Licenciada en Educación. Puesta en común de la lectura del Documento de apoyo curricular, la evaluación de los aprendizajes en Educación Secundaria.	evaluación de los aprendizajes en Educación Secundaria.			
Descanso				9:30 hs a 9:45 hs		
Momento 2		Realizar un cuadro y /o esquema que	Afiches Fibrones	9:45hs a 10:45hs	Docentes del área de	

		represente los aspectos más relevantes de la puesta en común realizada en el momento 1.			Lengua y Matemática.	
Momento 3		Exponer en el grupo las planificaciones con sus evaluaciones desarrolladas el año anterior y establecer un cuadro comparativo con las similitudes y /o diferencias en base a la instancia anterior.	Afiches Fibrones	10:45hs a 11:30hs		Planilla para completar con las fortalezas y /o debilidades del primer encuentro.

Taller Nº	Objetivos	Actividades	Recursos	Plazos	Responsables	Evaluación
2						
Este taller se realizará durante el mes de marzo (Se acomodará la fecha según la dirección lo solicite, se prevé 2º semana)						
Momento Nº 1	Diseñar instrumentos de evaluación formativa que permitan la evaluación de las capacidades fundamentales.	Presentación de un video explicativo de Rebeca Anijovich. Comentarios y /o puesta en común de lo observado en el video. Proyección de un power point acerca de los diferentes instrumentos de evaluación. (ver anexos)	Video: “La evaluación” por Rebeca Anijovich. Power point acerca de los diferentes instrumentos de evaluación. Proyector.	8:30 hs a 9:30 hs	Licenciada en educación	

Descanso				9:30hs a 9:45hs		
Momento 2		Definición de los criterios de evaluación a utilizar en cada área y diseño de una posible lista de cotejo y / o rúbrica para evaluar los aprendizajes de la primer planificación a implementar.	Planificaciones anuales y 1° planificación a utilizar en el área durante el mes de marzo. Computadoras personales de los docentes.	9:45hs a 10:45hs	Docentes responsables de cada área involucrada.	
Momento 3		Diseño de la rúbrica y /o Lista de cotejo para evaluar los aprendizajes alcanzados durante la implementación de la primera		10:45hs a 11:30hs		Planilla para completar con las fortalezas y / o debilidades de este encuentro.

		planificación de cada área.				
<p>Video:</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=guIAN3J8piY</p> <p>Power point</p> <p>file:///C:/Users/Paola/Desktop/Evaluaci%C3%B3n.%20Instrumentos.pdf</p>						

Taller	Objetivos	Actividades	Recursos	Plazos	Responsables	Evaluación
Nº 3						
<p>Esta instancia se realizará de manera asincrónica, ya que dependerá de la implementación de los instrumentos por parte de los docentes involucrados en este plan de intervención (se prevén los meses de abril y mayo)</p>						
	Implementar progresivamente técnicas e instrumentos de la evaluación formativa en las áreas de Lengua y Matemática en 2º ciclo C.O.	Implementación del instrumento de evaluación diseñado en el taller Nº 2.	Instrumentos diseñados en el taller anterior.	Dependerá del tiempo estipulado en cada planificación.	Docentes de las áreas involucradas.	

Taller N°	Objetivos	Actividades	Recursos	Plazos	Responsables	Evaluación
4						
Este taller se realizará durante el mes de junio (Se acomodará la fecha según la dirección lo solicite)						
Momento 1	Analizar el resultado de la implementación de los instrumentos de evaluación diseñados para	Puesta en común de los resultados de la implementación del instrumento de evaluación diseñado.	Instrumento de evaluación utilizado en cada estudiante en particular.	8:30 hs a 9:30 hs	Docentes de las áreas involucradas.	
Momento 2	repensar las propuestas didácticas.	Registro mediante una tabla y/o gráfico de los resultados cuantitativos de la implementación del instrumento de evaluación utilizado.	Gráficos de barra y/o torta Registro de datos cuantitativos.	9:30 hs a 10:30hs		
Descanso				10:30 hs a 11:00hs		

Momento 3		Puesta en común de los resultados cuantitativos. Análisis de la implementación de la evaluación formativa.				Planilla para completar las fortalezas y/o debilidades de la propuesta.
--------------------------------	--	--	--	--	--	---

Diagrama de Gantt

Actividades	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
	Sema na 1	Sema na 2	Sema na 3	Sema na 4	Sema na 1	Sema na 2	Sema na 3	Sema na 4	Sema na 1	Sema na 2	Sema na 3	Sema na 4	Sema na 1	Sema na 2	Sema na 3	Sema na 4	Sema na 1	Sema na 2	Sema na 3	Sema na 4
Actividades																				
Taller N° 1																				
Taller N° 2																				
Taller N° 3																				
Taller N° 4																				

Presupuesto:

Recursos	Cantidad	Gastos operativos
Humanos		
Licenciada en Educación:		
Horas cátedras	12 horas	\$22.000
Pasaje de colectivo	8	\$16.000
Viáticos	Desayuno/almuerzo/cena	\$8.000
Directivos (trabajan dentro del horario laboral)		
Materiales		
Infraestructura	-----	
Aula	-----	
Mobiliarios		
Mesas	-----	
Sillas	-----	
Material didáctico		
Afiches	5	\$50
Fibrones	2	\$200
Hojas	Una resma	\$400
Tinta/ Tonner	1	\$500
Tecnología		
Proyector		
Pantalla		
Computadoras personales		

Impresora del colegio.		
Total del presupuesto: \$ 47.000		

Al ser responsable de llevar adelante las jornadas, no se precisará dinero extra para pago de sueldos del personal.

El mobiliario será provisto por la dirección del colegio.

Los materiales y útiles para las actividades diarias a realizar, los proveerá la dirección cooperadora de la institución.

Por todo lo mencionado anteriormente es que no se necesitará dinero adicional para la concreción de las jornadas.

Evaluación

Para realizar el seguimiento y evaluación de este plan de intervención se implementarán herramientas tales como la observación y la rúbrica con sus criterios de evaluación y planillas que se completaron durante el desarrollo de los talleres de modo de recoger la mayor información posible que dé cuenta sobre el éxito y/o fracaso de este plan en relación con los objetivos planteados que se basan en la implementación de la evaluación formativa.

A partir del análisis de la implementación de la propuesta se sugerirá a los docentes involucrados planificar y desarrollar actividades extras para aquellos jóvenes que necesitan volver sobre sus aprendizajes para lograr elaboraciones más estables como por ejemplo ficheros de actividades, carpetas personalizadas...; comunicando esta valoración y conclusiones a los distintos actores implicados –como expresa el Diseño Curricular–, en especial a las familias.

Dicha evaluación permitirá analizar las problemáticas y/o modificar en beneficio del éxito de este plan de intervención en el IPEM N° 193.

Criterios de evaluación

- Se ha logrado diseñar instrumentos de evaluación formativa que permitan la evaluación de las capacidades fundamentales.
- Se implementan progresivamente técnicas e instrumentos de la evaluación formativa en las áreas de Lengua y Matemática en 2º ciclo C.O.
- Se ha logrado analizar el resultado de la implementación de los instrumentos de evaluación diseñados para repensar las propuestas didácticas.

Rúbrica

Grado de desarrollo alcanzado: **1**= no logrado **2**= avance inicial **3**=en proceso
4=logrado

Indicadores a Evaluar	1	2	3	4
Se ha logrado diseñar instrumentos de evaluación formativa que permitan la evaluación de las capacidades fundamentales.				

<p>Se implementan progresivamente técnicas e instrumentos de la evaluación formativa en las áreas de Lengua y Matemática en 2º ciclo C.O.</p>				
<p>Se ha logrado analizar el resultado de la implementación de los instrumentos de evaluación diseñados para repensar las propuestas didácticas.</p>				

Resultados esperados

A través de la implementación de este plan de intervención, pensado específicamente para los docentes de lengua y matemática del C. O se espera que puedan

revisarse las practicas evaluativas llevadas a cabo en años anteriores para generar propuestas que sean consideradas una oportunidad más que un castigo, que lleguen a ser más motivadoras para los alumnos, que los docentes puedan revisar y repensar sus prácticas pedagógicas e innovar en instrumentos de evaluación y secuencias de trabajo dentro del aula, con el apoyo del Equipo Directivo y la capacitadora responsable de llevar a cabo los diferentes talleres para poder completar las trayectorias escolares en C.O . Otra expectativa que se espera cumplir, es que los docentes involucrados en esta capacitación sean agentes multiplicadores al resto del cuerpo docente y se pueda trabajar de manera similar en las demás áreas curriculares.

Conclusión

Este Plan de Intervención ha sido diseñado para implementarse en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz de la localidad de Saldán, en la provincia de Córdoba, con el objetivo de llevar adelante una propuesta de capacitación destinada a los docentes del área de Lengua y Matemática del Ciclo Orientado.

Esta propuesta busca posicionarse desde un nuevo paradigma de evaluación involucrando directamente a los docentes responsables de dichas áreas en talleres de trabajo conjunto, para analizar y repensar las practicas evaluativas de años anteriores y planificar de manera colaborativa con el ateneísta y el equipo directivo instrumentos de evaluación innovadores que posibiliten la implementación de la evaluación formativa.

En cuanto a las debilidades que pueden presentarse tienen que ver con la resistencia que pueden llegar a poner algunos docentes a romper con los formatos evaluativos que vienen utilizando y estructuran sus prácticas pedagógicas y que no les permiten correrse de ese lugar en el que se sienten seguros.

Con respecto a las fortalezas, se puede mencionar que, con la participación y el compromiso de los docentes involucrados y el Equipo Directivo este plan puede hacerse extensible al resto de las áreas.

Referencias:

- Anijovich y Capelleti. (2017). *La evaluación como oportunidad*. 1º edición, Ciudad autónoma de Buenos aires: Paidós.
- Anijovich R. (2018). Evaluación. (You Tube). Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=guIAN3J8piY>
- Álvarez, (2001). Como se cita en Z Perassi - Revista Iberoamericana de Educación, Pag2 - academia.edu.
- Choque Larrauri. (2009) Revista Iberoamericana de Educación ISSN: 1681-5653 n.º 49/4 pág 2.
- Diccionario de las Ciencias de la Educación, (1996), s/d
- Fernandez L. (1994). PAIDOS. Buenos Aires pag4
- Garza Vizcacha, Eduardo. L. de la, 2004. pág. 807.
- Mendoza, A. Jacomino I. A. y Olivera. El profesor tutor como agente educativo y su rol en la evaluación formativa del aprendizaje: Premisas para el cambio educativo. Revista Iberoamericana de Educación. (ISSN: 1681-5653), pag 3.
- Michavila, (2013). Tendencias Universidad. En pos de la educación activa. Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID. Serie TENDENCIAS UNIVERSIDAD nº 1 En pos de la educación activa.
- Ministerio de Educación.2010. pág3.
- Perrenoud.(2008). La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas. / Buenos Aires Colihue, Pag 9
- Secretaria de Educación. Subsecretaria de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Área de Políticas Pedagógicas y Curriculares. Desarrollo Curricular.
- Ministerio de Educación. Gobierno de la Provincia de Córdoba. Mejora en los

aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias. Una propuesta desde el desarrollo de Capacidades Fundamentales. 2014.pág 1-2

Terigi, 2008. Como se cita en- Avances de la educación inclusiva en Iberoamérica.

Metas educativas. 2021.